

MEMORIAS

Labor pedagógica de Max Enrique Figueroa Araujo en la Universidad de Oriente (1947-1959)

Pedagogical work of Max Enrique Figueroa Araujo at the University of Oriente (1947-1959)

MSc. Rafael Angel Borges Betancourt. Profesor Auxiliar. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

Correo electrónico: rborges@uo.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7994-0753>

Dr. C. Benjamín Bestard Aroche. Profesor Titular. Facultad de Ciencias Humanísticas. Departamento de Marxismo e Historia. Universidad de Ciencias Pedagógica Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

Correo electrónico: bleobestard@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4939-1842>

Dr. C. Osmay Raveiro Quesada. Profesor Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

Correo electrónico: osmayrq@ucpejv.edu.cu

Id. ORCID: <http://orcid.org/0009-0007-0143-3288>

Recibido: junio 2025

Aprobado: agosto 2025

RESUMEN

Entre los maestros inolvidables de Cuba se encuentra Max Enrique Figueroa Araujo (1913-1996), quien legó a las nuevas generaciones de educadores cubanos una relevante obra pedagógica, aún por estudiar en toda su dimensión y trascendencia. En este artículo se presenta una aproximación crítico-reflexiva de las concepciones y praxis educativa del Dr. Max Figueroa, como profesor y directivo en la Universidad de Oriente entre 1947 y 1959, que permitió situar su verdadera contribución a la formación integral del profesional universitario oriental como profesor y directivo, lo que aporta argumentos de robustez desde presupuestos teórico-metodológicos. Este periodo abarca uno de los momentos menos conocido y tratado de su fecunda y ejemplar trayectoria como educador. Desde esa perspectiva, se sustentó un proceso de búsqueda y análisis documental centrado en valiosos materiales archivados en la Universidad de Oriente. En síntesis, se desarollaron

ABSTRACT

Among Cuba's unforgettable teachers is Max Enrique Figueroa Araujo (1913-1996), who bequeathed to new generations of Cuban educators a significant body of pedagogical work, still to be studied in its full dimension and significance. This article presents a critical and reflective approach to the educational conceptions and practices of Dr. Max Figueroa, as a professor and administrator at the University of Oriente between 1947 and 1959. This approach allows us to situate his true contribution to the comprehensive training of university professionals in Oriente as professors and administrators, providing robust arguments based on theoretical and methodological foundations. This period encompasses one of the least known and studied phases of his fruitful and exemplary career as an educator. From this perspective, a process of documentary research and analysis was undertaken, focusing on valuable materials

los aportes de este genuino educador como parte esencial que se incorpora al conocimiento de la historia de la pedagogía cubana.

Palabras clave: formación integral, legado pedagógico, educador ejemplar, pedagogía cubana, personalidad

archived at the University of Oriente. In short, the contributions of this remarkable educator are revealed as an essential part of the history of Cuban pedagogy.

Keywords: holistic education, pedagogical legacy, exemplary educator, Cuban pedagogy, personality

Introducción

La educación cubana atesora una rica tradición pedagógica sustentada en un eje central: la formación axiológica del educando. Adentrarse en el estudio histórico y en la profundización de sus esencias, significa recorrer las etapas que atraviesa en su devenir y la extensa relación de quienes con su obra han contribuido a su desarrollo. Entre esos nombres figura el de Max Enrique Figueroa Araujo (1913-1996).

En opinión de investigadores de la historia del pensamiento y la praxis educativa en el siglo XIX y XX el estudio de la historia de la educación y de la cultura de América Latina “[...] revela la existencia de un número considerable de educadores, que generaron un pensamiento educacional y pedagógico, que han marcado cambios genuinos en los procesos educativos de la región, y marcan hitos peculiares en el actual siglo XXI” (Buenavilla, 2002, p. 1).

En el centenario de su natalicio, la Ministra de Educación, convidó a leer su obra pedagógica como “una fuente importante de estudio para los venideros pedagogos cubanos” (Velázquez, 2023). El largo y fecundo ejercicio magisterial del Dr. Max Figueroa abarca, al menos, tres momentos o etapas: primera, su labor como maestro y directivo de enseñanza primaria graduado de la Escuela Normal para Maestros de Oriente de 1934 a 1947; segunda, su desempeño como profesor y Director del Departamento de Actividades Sociales en la Universidad de Oriente de 1947 a 1959; tercera, su intensa actividad como investigador, director y asesor de instituciones educativas en Cuba y el extranjero, desde 1959 hasta la década de los ochenta del siglo pasado.

La revisión bibliográfica de reconocidos investigadores que han connotado la importancia de estudiar el proceso histórico-pedagógico cubano como: Chávez (1990); Buenavilla (2002); Sánchez-Toledo (1997), Miranda (2005); Senú (2016, 2017); Rodríguez (2018), entre otros, permitió constatar que, se han publicado libros y artículos y se han defendido tesis de doctorado y maestría que sientan pautas en el orden teórico y metodológico acerca de la labor de pedagogos cubanos.

Se aprecia que, en la mayoría de los casos, estos estudios, corresponden a la enseñanza primaria, mientras que la investigación y difusión de la obra pedagógica en la educación superior es limitada con mayor connotación cuando se trata del período de la república burguesa (1902-1958). De manera particular, los resúmenes y reseñas biográficas sobre Max Figueroa se caracterizan por una descripción general y muy breve de su labor pedagógica. Apenas se menciona su quehacer directivo y profesional en la Universidad de Oriente, sin profundizar en el análisis de los fundamentos y principios que sustentaron su práctica educativa.

En ese sentido, se revela la importancia de ahondar en la praxis de este pedagogo desde el paradigma dialéctico-materialista como enfoque general para el estudio de los procesos

histórico-pedagógicos, y el paradigma de la historia social de la educación. De manera que, se sustente en la consulta y sistematización histórica de las más diversas fuentes para la investigación histórico-educativa, tales como: actas, informes, memorias anuales, planes de estudio y de clases, imágenes fotográficas, calendario docente, testimonios y entrevistas a estudiantes y profesores fundadores del centro, entre otras.

A partir de tales presupuestos teórico-metodológicos el artículo que se presenta propone una aproximación crítico-reflexiva de las concepciones y praxis educativa del Dr. Max Figueroa, como profesor y directivo en la Universidad de Oriente entre 1947 y 1959, que permita situar su verdadera contribución a la formación integral del profesional universitario oriental.

Desarrollo

Después de varios intentos frustrados desde la época de la colonia, fue constituido el Comité Gestor de la Universidad de Oriente en 1946, que a iniciativa del Dr. Felipe Salcines Morlote (médico) constituye la Sociedad “Consejo Directivo de la Universidad de Oriente” (CDUO). Al iniciar sus labores el 19 de agosto de 1947, este órgano acuerda los Estatutos y que comience a funcionar la Universidad de Oriente con la Facultad de Derecho y Ciencias Comerciales, integrada esta última con la Carrera de Contador Público, la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela de Educación y, la Facultad de Ingeniería Industrial, única de su tipo en Cuba.

Por acuerdo, el Dr. Max Figueroa Araujo, proveniente de una familia de educadores y por sus dotes de “...inteligencia, vasta cultura y capacidad de dirección le posibilitó que llegara a ser Director de Primaria, Inspector Provincial y profesor de la Escuela Normal para Maestros Primarios de Oriente” (s/a, 2019), gozaba de gran prestigio como pedagogo en su terreno natal. Al mismo tiempo, constató la terrible situación que imperaba en los campos de Cuba, en especial, en la educación pública, que unido al patriotismo inculcado en el seno del hogar le llevó a participar en las luchas políticas y sociales de su tiempo.

Los Estatutos de la Universidad de Oriente (Libro de Actas del CDUO, 1947) la definen como

“[...] un centro de enseñanza e investigación superiores, destinado al desarrollo de la alta cultura, a la orientación y mejoramiento de los valores cívicos y morales, al progreso de la técnica y la preparación profesional. Sus fines y actuaciones “...responderán siempre a la elevada función de utilidad social”(p.12). Mientras que la preocupación cardinal era “[...] servir con eficiencia verdadera, los supremos intereses de la cultura, el progreso y la superación humana. A tan nobles fines, subordinará siempre la Universidad su espíritu y su labor” ”(p.12). Asimismo, velaría por el “...perfeccionamiento armónico del estudiantado en su triple condición: intelectual, moral y físico” ”(p.12).

Como catedrático de Introducción a la Educación de la Facultad de Filosofía y Educación, se dispuso a contribuir con la consecución de un ideal educativo que proclamaba la intención de alejarse del infecundo profesionalismo, rémora de la enseñanza superior en esa época. Una de sus primeras acciones fue proponer al Claustro exhortar a los alumnos del primer año de Pedagogía a matricular el curso especial “Desarrollo histórico del pensamiento filosófico”, en el entendido de que ese conocimiento era básico para la formación profesional de los estudiantes. Por acuerdo del Claustro de la Facultad fue comisionado junto a otros profesores para elaborar los “test” (pruebas de conocimiento, de inteligencia, de aptitud y

de personalidad) para el ingreso de los alumnos en las escuelas de Filosofía y Letras y Educación.

El balance del primer curso escolar “La Universidad de Oriente en marcha, resalta la labor investigativa de su cátedra con el objetivo de:

Iniciar a los alumnos en la investigación del sujeto de la educación, utilizando métodos objetivos, y empleando como modalidad metódica el estudio clínico de casos individuales. Se trata de completar la apreciación subjetiva del profesor, ampliéndola con instrumentos más precisos que permitan conocer mejor al alumno” (Departamento de Relaciones Culturales de la Universidad de Oriente, 1948, pp. 6-7).

Participaron en la investigación 50 alumnos de la Escuela de Educación y fueron estudiados 50 niños recluidos en la Colonia Infantil (Caney, Oriente).

Debido a las dificultades que confrontaba el centro por su carácter provisional, sugirió adoptar un programa de acción encaminado al afianzamiento de la universidad en el orden económico y legal. Al estallar la crisis universitaria oriental en octubre de 1948, se declaró partidario del establecimiento de una universidad autónoma, oficial, democrática y cubana al servicio del pueblo cubano. Poco después fue designado: Director del Departamento de Propaganda y Cooperación - autónomo- y miembro permanente del Consejo Directivo.

Simultáneamente, ejerce la actividad docente con el cargo de dirección orientada ambas, sobre todo, por el mantenimiento de los altos postulados que caracterizan la ideología – léase filosofía educacional- del centro “[...] que tanto dice del espíritu universitario en relación al sostenimiento de los valores éticos de nuestra ciudadanía” (Max Figueroa, 1949, p.6). Se ufanaba de que no hubiese la más leve queja de parte de la sociedad respecto de la actitud y comportamiento del alumnado y los organismos responsables de la Universidad de Oriente. Luego, el Consejo Universitario le encomienda organizar el funcionamiento del Instituto de Idiomas, como un cuerpo anexo a la Escuela de Educación, con el objetivo de preparar y capacitar a los aspirantes al profesorado de inglés y francés.

La renovación de los Estatutos (Ley y Estatutos de la Universidad de Oriente, 1950) precisa aún más la orientación social del centro, rasgo que tipifica a la Universidad Latinoamericana después de la reforma de Córdoba. El artículo cinco expresa que los fines y actuaciones de la Universidad responderán siempre “...a la elevada función de utilidad social y de servicio al pueblo”(pp.10-11). El 22 de noviembre de 1949, el presidente de la república firmó la Ley 16 que concedió el definitivo *status* oficial a la Universidad de Oriente y Central de Las Villas y dotación económica. Posteriormente, el 22 de diciembre de 1951, se completó el proceso de transición de la provisionalidad a la oficialidad cuando rubricó la Ley No. 13 que las dotó de plena autonomía docente y administrativa.

El Dr. Figueroa ocupaba un lugar destacado dentro de la joven institución universitaria, por lo que fue uno de los delegados designados para representar a la Universidad de Oriente en el Primer Congreso de Universidades de América Latina, celebrado en ese mismo año en Guatemala. Allí la delegación cubana desempeñó “...un papel destacado y habiéndose aprobado todas las ponencias presentadas por ambas universidades [La Habana y Oriente]” (Diario de Cuba, 1949, p.5). Asimismo, suscribieron la Carta –ideario- de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Con singular éxito se desarrolló diariamente el programa radial “La Voz de la Universidad de Oriente” bajo la responsabilidad de la Asociación de Alumnos del centro, cuya creación pretendió mantener latente las demandas en pro de la ayuda económica inmediata del gobierno y la aprobación de la ley que convalida su oficialización; así como, dar a conocer su significado como centro docente de alta cultura; hacer llegar a la ciudadanía el conocimiento de la obra académica y social que ella realizaba, con la supervisión del departamento que dirigía. Rebautizado con el nombre de Departamento de Propaganda y Actividades Sociales una vez que fue oficializada la universidad, y atendiendo a sentidas necesidades educacionales y a modernas tendencias y estructuras de muchas universidades del mundo.

El departamento estaba desempeñando un rol estratégico como mediador entre los factores universitarios. En ese sentido alertó sobre la crisis en las relaciones de los estudiantes con las autoridades y organismos académicos del centro, y relacionó sus posibles causas. A propuesta suya, el Consejo Universitario recomendó a los profesores el uso del folleto “Realidad y Teoría Filosófica” del Dr. Risieri Frondizi, editado por el Departamento de Extensión y Relaciones Culturales de esa Universidad, el cual “...traduce atinadamente nuestra ideología expresada en nuestros Estatutos vigentes” (ADHPUO, Actas, 1951, p.12)

Según su director las actividades sociales tenían una gran importancia para lograr el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos.

Las excursiones dominicales no solo tenían un aspecto recreativo, sino que, además pretendían enseñar a los alumnos a proceder en grupo, a actuar coordinadamente, a dar y recibir ayuda cuando se necesite, lográndose así una mejor comprensión y una mayor generosidad en el enjuiciamiento de los fenómenos sociales. “Por este medio –precisó Max-, la Universidad de Oriente está consiguiendo que alumnos y profesores se consideren miembros de la misma familia universitaria” (ADHPUO, Actas, 1949, p.12). De igual modo se desarrollaban las excursiones con fines docentes y culturales, las cuales “[...] despiertan amor a la naturaleza y ayudan a comprender la importancia del cuidado y conservación de esta y el aprovechamiento de los recursos naturales [...] permiten también que se percate de las actividades del hombre y de la influencia de éste sobre la naturaleza” (Borges, 2021, p.44).

Con la cooperación de la Federación Estudiantil Universitaria de Oriente (FEUO), el Dr. Figueroa integró la Comisión que estudió el Proyecto de Estatutos que habría de regirlo y en coordinación con el Departamento de Educación Física, diseñaron un programa mínimo de actos sociales y deportivos-sociales, incluyendo cuatro excusiones grandes a Guantánamo; Holguín; Manzanillo, y Camagüey. Una valoración posterior (Soto, 1951) expresa que con esa actividad de extensión la Universidad de Oriente cerró un capítulo brillantísimo de su proyección social y fue fiel, al contenido de sus postulados que le dieron vida, en demostrar que:

“...es un centro de enseñanza e investigación vinculado a las necesidades culturales del país y al progreso de nuestros pueblos y ciudades [...] porque al pueblo se debe, y para que la sienta como suya, y la exponga como su más valiosa conquista en el campo del progreso y de la cultura”. (p.1)

El doctor Figueroa asegura al Consejo Universitario que su departamento:

“...está actuando en el programa que se ha trazado, conforme le corresponde en lo que al problema atañe, para que con las medidas complementarias que recomienda

ante ese Organismo, se consolide la aspiración de la Universidad de Oriente como centro de educación y cultura al servicio del pueblo" (Comunicación personal: Figueroa, 1950, s/p)

La actividad social de los universitarios también incluyó el cultivo de la solidaridad con las luchas de los pueblos hermanos del continente. Por ejemplo, con motivo del intento revolucionario de los patriotas puertorriqueños por la libertad de su nación, el Dr. Figueroa fue designado para integrar la Comisión que explicaría a los alumnos el pronunciamiento de la Universidad de Oriente a favor de la libertad y auto-determinación de los pueblos, y su oposición al coloniaje en tierras de América.

La puesta en marcha de la Escuela Anexa a la de Educación en 1951 (Villa, 2004) se hizo efectiva en virtud de que la Universidad de Oriente "[...] estaba en situación excepcional para impartir enseñanza de tipo vocacional, acorde con el principio que presidía la creación de Escuelas Superiores Cubanas" (p.25) "[...] serviría para la formación práctica de pedagogos que conocieran y orientaran en el futuro la enseñanza vocacional, que tanto preocupaba al Ministerio de Educación" (p.25). Sirvió de espacio ideal para la sustanciación de muchas de sus ideas sobre la reforma educativa. Al valorar esa experiencia citada en (Villa, 2004) el Dr. Figueroa expresa:

La Escuela Anexa es el laboratorio de la Escuela de Educación. Allí la Universidad quiere sentar el principio de que todo intento de reforma general integral de la enseñanza presupone el establecimiento de las condiciones elementales mínimas de Higiene Escolar y el empleo de medios auxiliares modernos acordes con los utilizados por la civilización presente [...] La Universidad entiende que para formar o crear hombres ciudadanos etc., el camino correcto es el que todavía no se ha seguido: Crear primero las condiciones materiales indispensables mínimas del medio ambiente y los instrumentos de trabajo, de ahí podrán surgir las nuevas técnicas, los nuevos planes, los sistemas reformados, en una palabra: La reforma integral del sistema Educativo. (p.20)

Apreciación a la que añade "...constituye la reafirmación de esa política universitaria de promover el estudio e investigación de las ramas del conocimiento humano en función de utilidad pública" (Villa, 2004, p.20).

Esta autora explica que la Escuela Anexa poseía un huerto escolar, que servía de experimentación y estudio a los propios alumnos, quienes aprendían a realizar actividades como la siembra, recolección de plantas y semillas utilizadas en la comunidad, así como la conservación de especies maderables raras, según los propósitos del grado. Entre sus objetivos estaba fomentar el amor a la tierra, al trabajo y la fe en los destinos nacionales basados en el esfuerzo del trabajo fecundo; contribuir al desarrollo integral y armónico de la personalidad del educando mediante el trabajo sano y fecundo, y dar a conocer al educando las riquezas de la comunidad y de su país.

En ese marco, posteriormente, el Consejo Universitario (Libro de Actas del CU, 1954) acuerda en principio el proyecto de Escuela Rural presentado por el Dr. Figueroa "...para que funcione en la Escuela Anexa a la de educación de esta Universidad"(p.16). Se aplicaba el principio educativo de combinar el estudio y el trabajo, que constituirá el fundamento esencial de la nueva escuela cubana -inspirado en los postulados martianos y marxistas- luego del triunfo revolucionario. Un texto escrito en fecha posterior, Max Figueroa expresa: "Desde los primeros grados, los niños cubanos aprenderán a amar al trabajo y a los

trabajadores, pero aprenderán a producir a través del fomento de los huertos escolares. Y la actividad de "producir" tiene un gran contenido ideológico desde las edades tempranas y a través de toda la vida del trabajador".

También el Dr. Figueroa trabajó en la elaboración de un instrumento que permitía diagnosticar la madurez del niño en el aprendizaje de la lecto-escritura; estudió e investigó acerca de nuevos métodos para el aprendizaje de la lectura y la redacción. En la avanzada praxis educacional de dicha institución se destaca el aporte del insigne pedagogo republicano español y profesor en la Escuela de Educación Dr. Herminio Almendros Ibáñez, quien introdujo de forma experimental la técnica de la *imprenta escolar* de Celestín Freinet con el propósito de desarrollar el aprendizaje activo. Junto al profesor José Antonio Aguilera Maceira, nombrado Ayudante de las Cátedras de Organización, Supervisión e Higiene Educacionales y Didáctica Secundaria y Planes de Estudios de la Escuela de Educación y ascendido a Profesor Titular Ordinario de Organización Educacional -sustituye oficialmente a Organización, Supervisión e Higiene Educacionales- y de Bases Antropológicas del Aprendizaje, llamada antes Geografía Humana –P en junio de 1957. Después del triunfo de la Revolución ejerció el cargo de Viceministro primero del MINED, orientó la creación por los propios alumnos de objetos y equipos que se utilizarían en la enseñanza experimental de las ciencias naturales; elaboró para el 5to y 6to grados, nuevas unidades basadas en el aprendizaje activo, que era en esos momentos un movimiento de vanguardia de la pedagogía.

El doctor Figueroa incorpora al componente didáctico evaluación, las nuevas ideas resultantes de las innovaciones educativas aplicadas a la enseñanza durante ese período. Según el testimonio de la Dra. Luz Marina Borrero García, graduada de la Escuela de Educación de la Universidad de Oriente, citado por (Ramos, 2003) "...su sistema de evaluación era diferente, la discriminación de notas, nadie protestaba al final porque todos los alumnos eran conscientes de su resultado final" (p. 43). Al evaluar el funcionamiento de la Escuela Anexa durante tres cursos (1951-1952, 1952-1953, 1953-1954) valora que:

...representa para Cuba, dentro de los estudios de Educación, una garantía de objetividad y seriedad, que hasta ahora no se había podido lograr de modo sistemático. Además, por su extraordinaria proyección social, se ha convertido en el breve espacio de tiempo en que ha funcionado, en el centro de investigaciones y experimentaciones educacionales más calificado con que hoy cuenta nuestra nación. Es, pues, el verdadero exponente de la educación científica en nuestra provincia. (ADHPUO, Memorias Anuales entre 1951-1954).

Luego de una labor altamente satisfactoria en el ejercicio de su Cátedra durante siete cursos consecutivos y otras como Historia de la Cultura-P, los miembros del Tribunal del Ejercicio de Oposición (Libro de Actas del CU, 1954) exaltaron "las grandes cualidades pedagógicas manifestadas y las técnicas modernas que puso en práctica", apreciables en el ejercicio de la clase. Asimismo, votaron a favor para que en calidad de aspirante único y con un cómputo final de 96 puntos, le fuera concedida la plaza de Profesor Titular de Ciencia de la Educación e Historia de la Educación.

En consonancia con sus pensamientos e ideales sociopolíticos Figueroa rechazó la asonada militar del 10 de marzo de 1952, y mantuvo una presencia activa en cuanto pronunciamiento, declaración y actuación del centro frente a la dictadura, sin violar los principios estatuarios y reglamentos establecidos. Luego de la interrupción docente por

acuerdo del Consejo Universitario y la FEUO, en (Comunicación al Consejo Universitario, 1952) analiza las fundamentales funciones del Departamento de Propaganda y Actividades Sociales en las nuevas circunstancias:

...está caracterizado, típicamente, por su función educativa; que trata de completar primordialmente el ciclo de la educación integral del estudiante: la intelectual proporcionada por el profesor en sus clases, la física por el Departamento del propio nombre, y la ética, cívica y estética englobada bajo esa denominación de Actividades Sociales. Que es así porque se hace sumamente difícil separar el juego de estos valores en el desenvolvimiento de la conducta del estudiante. Esto en lo que respecta al cultivo cotidiano de las relaciones del estudiante con los organismos y autoridades universitarias, y la vida intrauniversitaria en general [...] trata de completar la cultura integral del alumno, para evitar al bárbaro especializado, es decir ofrece oportunidades al estudiante de Ciencias para cultivarse en Humanidades y viceversa, esto es para que tenga un concepto articulado de la unidad de la cultura [...] no excluye en manera alguna que en determinados momentos la función cultural se convierta en educación cívica, moral o estética y viceversa; pero ello no es lo característico como función sistemática y cotidiana...

Una vez reanudadas las actividades académicas este presenta el Calendario de Actividades Sociales para el curso 1952-1953. Contemplaba un amplio registro de actividades extracurriculares, desde exhibiciones cinematográficas, sesiones de audiciones musicales comentadas (grabaciones de música selecta), excursiones, ciclo de orientación con el objeto de encausar y consolidar la conciencia ciudadana, donde, todos los viernes en la tarde se desarrollará un Fórum sobre "La Constitución de 1940 y el futuro de Cuba", y a partir del 9 de enero sobre Martí en la celebración del primer centenario de su natalicio a cargo de profesores y estudiantes universitarios, la Fogata Mambisa: Conmemoración deportivo-cultural del inicio de la Invasión a Baraguá en 1895, actos de apertura y cierre del curso. Consideraba que la celebración de un foro sobre la Carta Magna destrozada contribuiría a que cada día se asiente más la necesidad de que Cuba tenga la Constitución que su pueblo se dio, sin hacer política partidaria, pues la Universidad de Oriente cooperaba con esa fórmula por ser la aceptada por todos los representativos de las mayorías populares.

Su departamento auspició la publicación de "El Universitario", Órgano oficial del Círculo de Estudiantes Universitarios aficionados al periodismo en la Universidad de Oriente. En entrevista aparecida en su primer número (Amat, 1952) reiteró la principal función y otras misiones de su departamento como la de mantener informada a la ciudadanía de todo aquello que afecte a la Universidad. Para lograr esos fines, según Figueroa, contaba principalmente con la FEUO, Educación Física, la Coral, Técnicas Audiovisuales, los Organismos Superiores, y todo el alumnado, y así actúa como organismo coordinador entre las autoridades universitarias y los alumnos y sus asociaciones. Se proponía fundamentalmente:

(...) sensibilizar al estudiante en toda actitud de bondad, justicia, y sentimiento de belleza; actitudes que corresponden a los valores éticos, cívicos, y estéticos, respectivamente. Eso, es muy importante, pues el buen alumno no es el que obtiene una alta calificación o posee una inteligencia desarrollada, sino, el que pone su saber al servicio de esos tres grandes valores de la humanidad. El mundo, Cuba, y las Universidades, están más necesitadas de eso, que, de alumnos inteligentes, pero indiferentes al drama de la vida. (Amat, 1952, p.3-4)

Atendiendo a su acertada labor educativa por acuerdo del Consejo Universitario (Libro de Actas, 1953) fue designado integrante de la Comisión de Profesores con carácter permanente, que realizaría entrevistas frecuentes con los directivos estudiantiles y alumnos en general del centro, al objeto de encauzar las inquietudes de los mismos, desde un punto de vista académico y cultural. Desde esa óptica se acordó que los programas de todos los actos públicos a celebrarse en el centro, previamente, debían ser llevados por dicha Comisión a la consideración del Consejo. Asimismo, integró la Comisión que se entrevistó con los alumnos interesados en organizar unos Cursos de Divulgación Cultural Obrera, completamente gratis, con la finalidad de "...ampliar la cultura general de nuestra clase obrera que tan pocas oportunidades tiene de aprender" (Libro de Actas, 1954). Paralelamente, con el coauspicio de su departamento se constituye y funcionó la Misión Cultural Estudiantil Universitaria con el propósito de desarrollar una campaña cultural entre los campesinos (ADHPUO, Memoria Anual del curso 55-56).

Su departamento recibió una felicitación del Consejo Universitario por la excursión artístico-cultural de la Universidad de Oriente a la hermana república de Haití a mediados de 1955, calificada como "La excursión más importante realizada hasta el presente [...]" (ADHPUO, Informe del DASP, 1956). La embajada universitaria oriental, realizada en el continente americano por primera vez en la historia, contribuyó a estrechar aún más los tradicionales lazos de amistad y culturales entre naciones caribeñas.

Por todo lo anterior a mediados de 1955, fue incluido en la lista espuria elaborada por los órganos de inteligencia y represivos del régimen entre los profesores que supuestamente realizaban actividad comunidad a favor de Moscú. La feroz campaña de prensa desatada contra la Universidad de Oriente fue denunciada ante la ciudadanía (Declaración de la Universidad de Oriente, 1955) como una siniestra conjura por lo que esas falsedades implicaban. Además, se hizo un llamamiento a las personas e instituciones responsables "...para que cierren filas contra esos emboscados enemigos del progreso cultural y de los más altos intereses de la República". En una larga lista de intelectuales, escritores, periodistas, artistas, etc., fichados por el BRAC, también aparecen los profesores de la Universidad de Oriente: Felipe Salcines Morlote (Rector de la Universidad de Oriente); Pedro Canas Abril; Felipe Martínez Arango; Juan Chabás Martí (delegado en Cuba del Partido Popular español en el exilio); Julio López Rendueles; Jorge Castellanos Taquechel; Rafael Grillo Longoria; José A. Portuondo. Jorge Ibarra Cuesta, expresidente de la FEUO expuso que lo común a todos los profesores imputados es que eran ejemplos de desinterés y sacrificio por una Cuba mejor, independientemente de su filiación política, era el anhelo de lograr una sociedad liberada de las formas herrumbrosas del colonialismo y del imperialismo, infundir en el alumnado:

[...] la inquietud por la tragedia social que vivimos [...] Sus esfuerzos no tendieron a ofrecer soluciones, sino a plantear la realidad brutal y descarnada. El alumno ha sido asimilado por este proceso pedagógico al proceso de la creación de la ciencia y la conciencia [...] Y cualquier camino que escoja lo hará fundiendo el deber con el saber, el raciocinio con la buena fe, la inteligencia con el amor por la humanidad. (ADHPUO, Memoria Anual, 55-56, p. 29)

Pese a las circunstancias descritas el balance del curso 55-56 y de la labor del Departamento de Publicidad y Actividades Sociales fue valorado de muy positivo. Se expresa:

Sería muy difícil reseñar en esta Memoria las actividades de este Departamento Universitario por la cantidad excepcional de la labor rendida, útil en todos los sentidos a la cultura, las relaciones humanas y la cooperación prestada a todos los Departamentos educacionales y administrativos de este Centro [...] desarrolló su función esencial de propender al encausamiento y mejora de las relaciones humanas en lo que a valores cívicos, éticos y estéticos del estudiantado de esta Universidad concierne [...] (ADHPUO, Memoria Anual, 1955-1956, p. 24)

El documento destaca que le cabe el honor a la Universidad de Oriente, entre los centros de enseñanza cubanos, de haber iniciado la política de vinculación viva y dinámica con diversos problemas nacionales mediante la convocatoria de congresos, reuniones y foros. Así, la Casa de Estudios organizó y auspició el Primer Foro Nacional en Defensa del Azúcar Cubano; el Primer Congreso Nacional de la Industria de Alimentos; Primera Mesa Redonda sobre el Arroz Cubano; Primera Mesa Redonda sobre la Industrialización de los Recursos Marinos Cubanos y el Primer Congreso Cubano sobre el Petróleo. Por otra parte, planea celebrar entre otros el Primer Congreso Nacional sobre el Desarrollo Económico de Cuba y el Primer Foro sobre Investigación, Utilización y Conservación de Recursos Naturales.

Asimismo, señala que ese departamento "...considera indispensable significar que la crisis institucional y política que padece nuestro País, afectó extraordinariamente la vida extracurricular de los estudiantes de este Plantel", circunstancias que lo situó en un plano de excepcional responsabilidad ya que su función encauzadora se vio amenazada por tales hechos. No obstante, resalta, que felizmente frente a tales hechos el estudiantado respondió en coordinación y total unidad con los organismos rectores de esa Casa de Estudios en actitud consciente y viril que le valió el respaldo de la ciudadanía y sus instituciones representativas. Posteriormente, el Consejo Universitario acuerda que el Departamento de Publicidad y Actividades Sociales se denomine desde ahora "Departamento de Actividades Sociales" y precisar sus funciones:

- promover el cultivo y mejoramiento de las relaciones humanas y el enriquecimiento de la vida espiritual del estudiantado (con ese propósito estimula el desarrollo de asociaciones de alumnos y coadyuga a coordinar las relaciones que éstas mantienen entre sí y con las autoridades y organismos universitarios; organiza actos intrauniversitarios).
- en el aspecto publicitario actúa como centro de información permanente de la vida universitaria. Suministra material informativo a la prensa radial y escrita; edita el Boletín oficial de la Universidad y por último confecciona y edita folletos de información general.

Como miembro del Partido Ortodoxo había participado junto a su hermana la Dra. María Antonia Figueroa en acciones de protección y traslado de los sobrevivientes en el ataque al cuartel Moncada el 26 de julio de 1953, motivo por el cual tuvo que salir temporalmente del país.¹ A partir de 1955, se incorporó a la sección de Asuntos Jurídicos y Doctrinales del Movimiento 26 de Julio en Oriente y, presumiblemente, colaboró en la elaboración de su Tesis Económica como parte de los preparativos del estallido insurreccional del 30 de noviembre de 1956. En el estado de semi-parálisis docente en que permanecen las tres universidades oficiales durante 1957, el caso de la Universidad de Oriente, afectada desde el 26 de noviembre por una huelga docente decretada por la FEUO, era peor, pues "...Este

centro está en ‘el vórtice del huracán’, como dicen las gentes” (Pino, 1957, pp. 38-39). Además, de las peculiaridades de su régimen de estudios con las actividades docentes programadas por semestres.

A propuesta del doctor Figueroa el Consejo Universitario acuerda aprobar un Proyecto de Sistematización de Labores Académicas y Culturales (Libro de Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, 1956-1958), mientras subsistan las circunstancias que habían determinado la suspensión de las clases, independientemente de las actividades culturales individuales de cada profesor en la redacción de ensayos, monografías, libros, ficheros bibliográficos, etcétera. El proyecto contemplaba el desarrollo de tres Seminarios sucesivos: a) sobre planes de estudio en la Carrera respectiva; b) sobre la organización y orientación que cada profesor titular de cátedra da a su asignatura o grupo de ellas; c) sobre problemas académicos de organización docente y evaluación de resultados conforme a lo que prescriben los Estatutos y Reglamentos vigentes.

También acuerda aprobar y en consecuencia recomendar las normas del documento sobre Educación Superior a presentar en el Sexto Seminario Interamericano de Educación sobre “Planeamiento Integral de la Educación”, que se efectuaría en Washington en junio de 1958. El conclave, al que el Dr. Figueroa fue uno de los delegados de la Universidad de Oriente, según el Rector Salcines “[...] merece no sólo una sincera adhesión sino la cooperación de todos los organismos y entidades que se desenvuelven en el campo de la educación en sus distintos niveles [...]” (ACPUO, Actas, 1957, p. 214).

Acerca de la norma número cuatro “A los efectos de la cultura integral o cultura balanceada”, que exige indispensablemente el progreso de la humanidad para evitar los daños y deformaciones de la especialización profesional o de la tecnificación sin amplia cultura general, la ponencia recomienda que en todo currículo de Ciencias o Técnicas se incluya un grupo de asignaturas de Humanidades, y que en todo currículo de Humanidades se incluya un grupo de asignaturas de Ciencias. Sobre la siete recomienda la organización de planes de estudios especiales y cursos especiales para proveer posibilidades de formación universitaria a personas que no puedan asistir a los cursos regulares. De ese modo se sustituirán los estudios sin asistencia a clases –que deben erradicarse totalmente- por un sistema flexible de cursos especiales de tareas complementarias extra clase, a lo largo de un tiempo mucho mayor que el requerido para los planes de estudios regulares con lo cual se alcanzaría no sólo la preparación profesional, sino también la formación de los alumnos que no puedan atender los cursos regulares. Recomienda que debía declararse que un graduado universitario ha de poseer, además de la instrucción profesional y técnica, una alta dosis de cultura general integral, es decir, cultura armoniosa de todos los valores de la personalidad humana: intelectuales, morales, cívicos, estéticos y físicos, y que es, muy difícil, actualmente, alcanzar ese cultivo armonioso en forma superior, fuera de la Universidad. La ponencia fue calificada de “[...] excelente documento de trabajo sobre la educación superior que fue preparado en esa Universidad”. (ADHPUO, Informe del DASP, 1956).

Asimismo, el Consejo Universitario acordó aceptar la invitación del Presidente del Secretariado Internacional de la Enseñanza Universitaria de las Ciencias Pedagógicas y designar al doctor Figueroa, junto al Dr. Gabriel León Bizet, delegados al Décimo Congreso de la Enseñanza Universitaria de las Ciencias Pedagógicas a celebrarse en Florencia, Italia del 9 al 14 de septiembre de 1957. Atendiendo a la importancia profesional que reviste la presencia de la Escuela de Educación en el evento continental se solicita al Consejo

Universitario acuerde comisionar al Dr. Figueroa, para que asista a nombre y en representación de esa Casa de Estudios, a la reunión en el Rubio, Venezuela, del Centro Interamericano de Educación Rural, relacionada con el proyecto número veintiséis de Educación de la Organización de Estados Americanos, y el número uno de la UNESCO, a efectuarse del 4 al 11 de noviembre, en la cual, serían presentados documentos científicos y planes de esa escuela. Como labor colateral, debería ser comisionado para establecer contacto con la Biblioteca Piloto de Medellín, Colombia.

El Consejo Universitario acuerda que se le comunique al doctor Figueroa su congratulación por el informe rendido sobre el cumplimiento de ambas misiones, y aprobar todas sus recomendaciones. 1) mantener vinculada la Universidad de Oriente a los organismos educacionales de la OEA y UNESCO; 2) que la Universidad de Oriente sea declarada asociada a estas instituciones; 3) que por el Decanato de la Facultad de Educación se mantenga vinculación permanente con los siguientes organismos; 4) que por la Biblioteca de la Escuela Anexa a la de Educación se cree el Servicio de Documentación para uso de Profesores y estudiantes. Aunque de servicio en el exterior, el Dr. Figueroa estaba realizando una encomiable labor como Experto en la Formación de Maestros y Profesor de Sociología Educativa de la UNESCO, en el Ministerio de Instrucción Pública y en la Escuela Superior del Profesorado de Honduras. como integrante del Consejo Universitario el doctor Figueroa suscribe su posición sobre una posible solución a la guerra civil que sacude al país. La declaración pública titulada “A la ciudadanía” expresa “...la Universidad de Oriente cree que la restauración de la paz es una necesidad inaplazable, y que solo la integración de un verdadero gobierno de unión nacional que garantice la vida de todos, establezca las bases inmediatas para un eficaz entendimiento de los factores en pugna y permita el rescate de la soberanía del pueblo mediante elecciones democráticas, puede alcanzar el restablecimiento de un orden jurídico y humano compatible con los valores de la civilización occidental” (BOCUUO, 1959, s/p.)

También la Universidad de Oriente como integrante del Comité Conjunto de Sociedades Cubanas de Santiago de Cuba suscribe la carta al general Alberto del Río Chaviano (Diario de la Marina, 1958) condenando el asesinato de los adolescentes Antonio Fernández León y Ángel Espino Sarmiento, y exigiendo el castigo para los culpables.

Ese crimen fue el detonante del cierre de todos los planteles estudiantiles, incluyendo las escuelas privadas, con vista a la huelga general convocada por la dirección del Movimiento 26-7 y el Ejército Revolucionario. Al respecto el Dr. Figueroa reflexionaría “Por qué fue un movimiento estudiantil de cierre de toda actividad docente del país [...] en primer lugar, por la represión que imperaba en aquellos [...]” (Palacios, 1996, p.12) O sea, que hubo una reacción propia del estudiantado; segundo: como acto de solidaridad con la insurrección.

El Consejo Universitario también acordó (Libro de Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, 1958) dar a conocer en la forma que sea posible por la censura existente, su protesta contra el Acuerdo-Ley No. 42 del 24 de julio de 1958. La arbitrariedad disposición constituía una agresión a la Autonomía Universitaria y una manifestación de ignorancia de la función profesional, que implica tanto, por lo menos, como la actividad lectiva, una intensa labor de investigación científica, en la cual los profesores de esa universidad habían trabajado eficazmente durante todo el tiempo de suspensión de aquellas, en modo alguno imputable al personal docente. Asimismo, acordó publicar una Declaración Conjunta de las Universidades de La Habana, Oriente y Las Villas.

Luego del derrocamiento de la dictadura de Batista y el triunfo revolucionario de enero de 1959, el doctor Figueroa fue uno de los prestigiosos técnicos y profesionales de la pedagogía y la educación de nuestro país, que fueron convocados para colaborar con la transformación radical de la educación cubana. El Dr. Armando Hart, Ministro de Educación, se encargó de recordar que "...el núcleo inicial del ministerio en 1959 procedía de la Universidad oriental, es un mérito que vale la pena subrayar". (2008, p.8)

El Rector por sustitución de la Universidad de Oriente Dr. Alberto Duboy en contestación a la solicitud del ministro informa "[...] tengo el honor informar a usted con esta fecha hemos requerido cablegráficamente Doctores Max Figueroa y José Aguilera Maceiras en Honduras y Washington respectivamente para que se trasladen inmediatamente ese Ministerio a fin de cumplimentar el servicio en Educación solicitado." (Comunicación escrita a: Duboy, 1959). El Dr. Figueroa fue designado en Comisión de Servicios como Superintendente General de las Escuelas de Cuba, al respecto el Rector Salcines precisa "Me apresuro a darle estas noticias porque sé cómo usted se alegrará con el triunfo de estos amigos y valiosos intelectuales" (Comunicación personal: 1959). En valoración del curso académico expresó:

Debemos destacar con orgullo que un buen número de profesores de este Centro Superior se encuentra colaborando al engrandecimiento de nuestra patria, prestando sus servicios en distintos departamentos del Estado, en los cuales brillan por su laboriosidad, capacidad y honestidad, siendo un ejemplo vivo de ello la reciente legislación de Reforma de la Enseñanza. (ADHPUO, Memoria Anual, 1959, p.12)

Al mismo tiempo, el Dr. Figueroa integró la Comisión que habrá de encargarse de las posibles modificaciones estatutarias que se requerían, tomando como base, en general, "...el ideario de la Universidad de Oriente, los planteamientos de la Organización Estudiantil Universitaria de Oriente, así como todos los acuerdos que han sido tomados por este organismo como complemento de los Estatutos de la Universidad" (BOUUO, 1959, s/p.). La crisis institucional universitaria que se produjo a mediados de ese año, decretó su salida definitiva e impidió su participación en dicho proceso en la institución.

Posteriormente, desarrolló una intensa actividad como investigador, director y asesor de instituciones educativas en Cuba y el extranjero hasta la década de los ochenta del siglo pasado. Ocupó cargos y responsabilidades dentro del gremio pedagógico nacional e internacional, entre estos el de representante-fundador de la UNESCO para la Educación en América Latina. Como dirigente del Ministerio de Educación fundó, junto a otros colegas, el Centro de Desarrollo Educativo a partir de 1972, años más tarde, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas y dirigió el primer perfeccionamiento nacional de la educación, que entró en vigor en 1975. De ahí, que se considere justa la valoración siguiente que consta en la Antología del pensamiento educacional de la Revolución Cubana (1959-2005):

Existen educadores que se formaron en la república mediatizada, pero que su pensamiento fue muy progresista, algunos de ellos asumieron el marxismo, y alcanzaron la etapa revolucionaria con grandes aportes, como Dulce María Escalona, Herminio Almendros, Julio López Rendueles (españoles nacionalizados), Max Figueroa Araujo, Raúl Ferrer, entre otros, cuyo pensamiento de primera línea y sus ideas político-sociales concuerdan con el ideal de la Revolución cubana y se funden con ella hasta el final de sus vidas.(s/p.)

Conclusiones

La labor educativa del Dr. Max Figueroa Araujo en la Universidad de Oriente de 1947 a 1959, representó la posibilidad de desarrollar sus concepciones sobre la educación en general y universitaria, en particular, especializada en la formación superior del maestro primario. Concibió la enseñanza superior como el desarrollo integral de la personalidad en los alumnos dotados de una cultura general con base a las necesidades y situaciones reales de la vida y de la sociedad, que se sustentaba en la tradición pedagógica cubana comprometida con la formación axiológica del estudiante y el activismo pedagógico. Además, sirvió de base a nuevas investigaciones y aportes a la pedagogía revolucionaria en cuanto a los métodos y la organización de la enseñanza general, y especialmente, de la escuela rural, como parte de la revolución educacional iniciada a partir de enero de 1959, los cuales deben ser estudiados en toda su dimensión y alcance.

Referencias bibliográficas

- Amat, C. (1952). "Una juventud sensible al drama de la Humanidad", "El Universitario", Órgano oficial del Círculo de Estudiantes Universitarios aficionados al periodismo en la Universidad de Oriente, p. 3-4.
- Antología del pensamiento educacional de la Revolución Cubana (1959-2005). Leer más: <http://www.monografias.com/trabajos96/antologia-del-pensamiento-educacional-revolucion-cubana-1959-2005/antologia-del-pensamiento-educacional-revolucion-cubana-1959-20054.shtml#ixzz4QBPC6kBR>
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1948). *Diario de Cuba*, 10 de octubre de 1948.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1949). *Diario de Cuba*, 30 de septiembre de 1949.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1958). Diario de la Marina, 8 de marzo de 1958.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. (1951). [ADHPUO] Informe del Director del Departamento de Publicidad y Actividades Sociales, Dr. Max Figueroa Araujo al Consejo Universitario. Libro de Actas 46-190 del CD del 22 de enero de 1949 a 12 de abril de 1951
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1956). Informe del DASP al Consejo Universitario del 19 de julio de 1956.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1949). Ley y Estatutos de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1950. Departamento de Relaciones Culturales, 1949
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1947). Estatutos de la Universidad de Oriente, en: Libro de Actas del 1-45 del Consejo Directivo de la Universidad de Oriente.

- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1948). Libro de Actas del 1-45 del Consejo Directivo de la Universidad de Oriente del 19 de agosto de 1947 a 6 de noviembre de 1948.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1951). Libro de Actas 46-190 del CD del 22 de enero de 1949 a 12 de abril de 1951.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1953). Libro de Actas del CU de la UO desde el 4 de enero de 1953 hasta el 25 de diciembre de 1954.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1954). Libro de Actas del CU de la UO desde el 4 de enero de 1953 hasta el 25 de diciembre de 1954.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1955). Libro de Actas del CU del 10 de marzo de 1954 al 28 de julio de 1955.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1958). Libro de Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Oriente desde el 4 de octubre de 1956 hasta el 5 de febrero de 1958.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1950). Memoria Anual del curso 1950-51, Santiago de Cuba.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1953-1954). Memoria Anual del curso 53-54, Santiago de Cuba
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1955-1956). Memoria Anual del curso 55-56.
- Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente. [ADHPUO] (1959). Memoria Anual del curso 1959, Santiago de Cuba.
- Boletín Oficial del Consejo Universitario de la Universidad de Oriente [BOCUUO] (1959). Acta de la sesión extraordinaria efectuada el 6 de marzo de 1958. septiembre 59, No. 34.
- Borges R. (2021). Pedro Cañas Abril: fundador y pilar pedagógico de la Universidad de Oriente, En Yanet Leal (Comp.). *Obra y pasión de maestros santiagueros*. Ediciones UO, 2021, p. 44.
- Buenavilla, R. (2002). Pensamiento pedagógico de destacados educadores latinoamericanos. (Tesis de maestría). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", La Habana, Cuba. <http://www.ucpejv.rimed.cu>
- Figueroa Araujo, M. E. (1949). "La Ayuda Económica Inmediata para la Universidad de Oriente". Editorial. El Magazine de Oriente. Síntesis, abril, 1949.
- Figueroa Araujo, M. E. (2019). Max Enrique Figueroa Araujo. Tomado de <https://www.cubanosfamosos.com/es/biografia/max-enrique-figueroa-araujo>
- Hart, A. (15 de septiembre de 2008). Ante el nuevo curso escolar. *Granma*, 15 de septiembre de 2008, p.8.
- Ibarra, J. (24 de julio de 1955). "En Defensa de la Universidad de Oriente". *Bohemia*, 24 de julio de 1955, No. 30, pp. 62-63.

- Palacios, B. (1996) (TD) Historia de la fundación y desarrollo de la Federación Estudiantil Universitaria de Oriente (1948-1998), p. 67
- Pino, O.(24 de junio de 1957). "La Crisis Universitaria". *Carteles*, 24 de junio de 1957, pp. 38-39
- Ramos, G. (2003). Las concepciones pedagógicas que fundamentaron la práctica educativa en Santiago de Cuba durante la República Neocolonial (1902-1958), Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, ISP "Frank País García", Santiago de Cuba.
- Soto, E. (1951). Impresiones de una Excursión. *Oriente*, 12 de abril de 1951.
- Velázquez, E. (2023). Intervención en el Coloquio por el centenario del natalicio de Max Enrique Figueroa Araujo, fundador del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). Por: Cuba educa
- Villa Santana, Y. (2004). "La Escuela Anexa de la Universidad de Oriente (1951 a 1962-63)", Examen Estatal, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente

Comunicación personal oral y escrita referida:

- Comunicación escrita al Consejo Universitario del Dr. Max Figueroa Araujo, Jefe del Departamento de Actividades Sociales y Publicidad del 19 de marzo de 1952, pp. 2 y 3. Libro de Actas del Consejo Directivo de la Universidad de Oriente desde el 31 de julio de 1951 hasta el 5 de noviembre de 1952. Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente.
- Comunicación escrita del 13 de marzo de 1958 de Guillermo Nanetti, Director de la División de Educación de la OEA, al Rector de la Universidad de Oriente, Dr. Felipe Salcines Morlote. Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente.
- Comunicación personal del Rector Dr. Felipe Salcines Morlote al Coordinador General de la Comitiva Panamericana de Universidades. Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente.
- Entrevista del Dr. Max Figueroa Araujo a la Cadena Oriental de radio. *Oriente*, 8 de agosto de 1950 (leídas por el Dr. Rafael Grillo Longoria, Director p.s.). Recopilación facticia en Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente.
- Telegrama del Dr. Alberto Duboy, Rector interino de la Universidad de Oriente, con fecha del 12 de enero de 1959, al Ministro de Educación, Dr. Armando Hart Dávalos. Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente.